



H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

**SAN CRISTÓBAL
DE LA BARRANCA**
Tierra fértil de Jalisco



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO ADMINISTRACIÓN 2024-2027

El Gobierno Municipal de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco, ubicado en calle Hidalgo No. 5 Col. Centro San Cristobal de la Barranca, Jalisco, cuenta con la página web <https://sancristobaldelabarranca.gob.mx/transparencia/> y el teléfono 01 (373) 732 90 95, 01 (373) 732 90 56, para la atención del público en general, es el responsable del uso y protección de sus datos personales, por lo que al respecto emite el presente Aviso de Privacidad Simplificado.

La Administración Pública Municipal Centralizada de San Cristóbal de la Barranca, en el ejercicio de sus facultades, obligaciones y competencias, recaba información personal de la ciudadanía de forma personal, directa o indirectamente, por medios electrónicos, por escrito y vía telefónica, y serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este Gobierno Municipal y los utilizaremos con las siguientes finalidades:

- Trámites municipales
- Programas sociales
- Seguridad pública
- Atención ciudadana
- y también para cumplir con obligaciones legales y mejorar nuestros servicios.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellos que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, o se esté en alguno de los supuestos de excepciones al consentimiento, establecidos en el artículo 7 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Respecto de los datos personales recabados de un tercero, el promovente deberá dar a conocer el presente aviso de privacidad a dichos terceros, con la finalidad de mantenerlos informados sobre el tratamiento de estos.

Usted puede solicitar en cualquier tiempo, su Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición, mediante la presentación de solicitud de ejercicio de derechos ARCO ante la Unidad de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Seguridad, ubicada en calle Hidalgo No. 5 Col. Centro San Cristobal de la Barranca, Jalisco o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

De la misma forma se hace de su conocimiento que los medios disponibles para que conozca el procedimiento de dicha solicitud pueden ser consultados en los Lineamientos para el debido tratamiento de

373 732 90 95 presidencia_sancristobal@hotmail.com

Calle Hidalgo No. 5; colonia Centro, San Cristóbal del Barranca, Jalisco





los datos personales que deberán observar los sujetos obligados de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, en la siguiente liga: <https://www.itei.org.mx/v4/normatividad/>

Cualquier cambio al presente aviso de privacidad se hará del conocimiento de los titulares de los datos personales, a través de la página de transparencia de este sujeto obligado, en la siguiente liga electrónica: <https://sancristobaldelabarranca.gob.mx/transparencia/>

Para cualquier aclaración, duda o comentario adicional al respecto se dejan a su disposición los siguientes datos de contacto de la Unidad de Transparencia, siendo estos los siguientes: teléfono 01 (373) 732 90 95, 01 (373) 732 90 56, correo electrónico oficial de la Unidad de Transparencia: transparencia.scb@gmail.com

Fecha de creación: julio de 2025.

u



373 732 9095



presidencia_sancristobal@hotmail.com



Calle Hidalgo No. 5; colonia Centro, San Cristóbal del Barranca, Jalisco

